

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 517** ACUERDO de 3 de enero de 1990, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Germán Belbis Pereda, Juez sustituto de Castellón de la Plana para el año judicial 1989-90, por el trámite de urgencia.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar a don Germán Belbis Pereda como Juez sustituto de Castellón de la Plana para el año judicial 1989-90, por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24 del Acuerdo Plenario de 15 de julio de 1987.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación oficial.

Madrid, 3 de enero de 1990.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

- 518** ACUERDO de 3 de enero de 1990, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don José Guerrero González como Juez sustituto de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Lorca (Murcia), por el trámite de urgencia y para el año judicial 1989-90.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar a don José Guerrero González Juez sustituto de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Lorca, para el año judicial 1989-90, por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24 del Acuerdo Pleno de este Consejo de 15 de julio de 1987.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación oficial.

Madrid, 3 de enero de 1990.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 519** REAL DECRETO 21/1990, de 9 de enero, por el que se dispone el cese de don Joaquín Espert Pérez-Caballero, como Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2 del Estatuto de Autonomía de La Rioja,

Vengo en disponer el cese de don Joaquín Espert Pérez-Caballero, como Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno.  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

- 520** REAL DECRETO 22/1990, de 9 de enero, por el que se nombra Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja a don José Ignacio Pérez Sáenz.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 22.2 del Estatuto de Autonomía de La Rioja,

Vengo en nombrar Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja a don José Ignacio Pérez Sáenz, elegido por la Diputación General de La Rioja en la sesión celebrada el día 8 de enero de 1990.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R

El Presidente del Gobierno.  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 521** RESOLUCION de 24 de noviembre de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria, por plazo no inferior a un año, a la Notaria de Lodosa, doña María Victoria Tejada Chacón.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por la Notaria de Lodosa, doña María Victoria Tejada Chacón, en la que al amparo de los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial, solicita se le declare en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha acordado declarar a la mencionada Notaria en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 24 de noviembre de 1989.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Pamplona.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 522** ORDEN de 4 de enero de 1990 por la que se nombra a don Carlos Olano Fernández como Subdirector general de Coordinación con las Haciendas Locales, nivel 30, en la Dirección General de Coordinación de las Haciendas Territoriales.

En uso de las atribuciones que confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Coordinación de las Haciendas Territoriales, vengo en nombrar a don Carlos Olano Fernández, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 3227572124A0600, como Subdirector general de Coordinación con las Haciendas Locales, nivel 30, en la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 4 de enero de 1990.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

#### MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 523** ORDEN de 29 de diciembre de 1989 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión.

Por Orden de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), se nombraron funcionarios en prácticas de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 10.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de